

COMUNICACIÓN, PRENSA Y DIFUSION

San Juan, 12 de noviembre de 2025.-

COMUNICADO

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR HORAS CATEDRA Y CARGOS CICLO
LECTIVO 2026

ISFT ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA DR. MARIANO MORENO

Domicilio: Av. Libertador 381 oeste.

- Carrera: Tecnicatura Superior en Bibliotecología

Cronograma

DESCRIPCIÓN	FECHAS/S
Entrega de instructivos y formularios de inscripción.	17 al 20 de noviembre del 2025 de 18:30 a 20:00 hs.
Recepción e Inscripción de carpetas/s de antecedentes.	25 de noviembre al 01 de diciembre del 2025 de 18:30 a 20:00 hs.
Publicación de nómina de inscriptos por unidad curricular y/ cargos.	03 al 05 de diciembre del 2025 de 18:30 a 20:00 hs.
Publicación de nómina de jurados de evaluación por unidad curricular y/ cargos. .	09 al 11 de diciembre del 2025 de 18:30 a 20:00 hs.
Presentación de reconsideraciones a las nóminas de inscriptos. Presentación de recusaciones y/o excusaciones de jurados por causas justificables según normativa.	12 de diciembre del 2025 de 18:30 a 20: 00 hs.
Publicación de la resolución de reconsideraciones de nóminas, recusaciones y/o excusaciones de jurados.	15 de diciembre del 2025 de 18:30 a 20: 00 hs.
Valoración de Carpetas.	16 de diciembre 2025 al 06 de marzo 2026
Notificación de listados provisorios. Presentación de reconsideración	10 de marzo del 2026 de 18:30 a 20: 00 hs.
Resolución de reconsideraciones.	11 al 13 de marzo del 2026
Notificación de reconsideraciones. Presentación de apelaciones.	16 de marzo del 2026 de 18:30 a 20: 00 hs.
Resolución de apelaciones	17 al 18 de marzo del 2026
Publicación y notificación de listados definitivos.	19 de marzo del 2025 de 18:30 a 20: 00 hs.
Envío de listado definitivo a DES	23 de marzo del 2026



NOTAS: En caso de suspensión de actividades por inclemencias climáticas, el cronograma se reprogramará al día hábil inmediato posterior y continuará.

- La presentación de carpeta se realizará de 18:30 a 20:00 horas en el establecimiento educativo.
- El aspirante podrá presentar:
 1. Una carpeta de antecedentes para el cargo de Preceptor.
 2. Una carpeta de antecedentes para cargos de, Ayudante de Trabajos Prácticos y Bibliotecario.
 3. Una carpeta de antecedentes cada 3 espacios curriculares a los que se postula.
- Para la presentación de la carpeta se tendrá en cuenta los perfiles establecidos en la normativa vigente.
- La valoración de los antecedentes se realizará según la normativa vigente.